



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de marzo de 2018.-

VISTO:

La nota entrada a la FCNyCS. N° 388/18, y

CONSIDERANDO:

La solicitud de renuncia al cargo de Profesor Adjunto Regular de la asignatura "Ciencias Biológicas", de la carrera Licenciatura en Enfermería del Dr. Agustín Ernesto Guggiari.

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. **AGUSTIN ERNESTO GUGGIARI** (DNI. N° 12.291.196) al cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Ciencias Biológicas" de la carrera de Licenciatura en Enfermería, a partir del 01/03/2018.

Art. 2°) La Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud reconoce al docente el valor académico que ha tenido para la Institución su labor profesional, la formación de recursos humanos y su aporte al desarrollo de la región.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 094/18.-

Dra. Bárbara Rojas Tarascillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
SECRETARIA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.